

Enfoques, debates y fuentes para reconstruir la Historia de las mujeres



M^a DOLORES RAMOS*

1. ¿Un sujeto histórico opaco? De la invisibilidad a las trayectorias plurales

El recorrido seguido por la historia de las mujeres durante los últimos treinta años invita a reflexionar sobre los marcos conceptuales y categorías analíticas que la han sustentado. No deja de ser significativo que el *acta fundacional* de la nueva disciplina surgiera en una coyuntura propicia a la irrupción de paradigmas, discursos y movimientos sociales renovadores, en la que mujeres y hombres se manifestaron a favor de la democracia, la igualdad sexual, los derechos civiles, el multiculturalismo, la tolerancia, la paz y la redistribución de los recursos humanos. Durante la década de los sesenta del pasado siglo las movilizaciones arrastraron a numerosos colectivos sociales que hasta entonces no habían intervenido en los conflictos de clase tradicionales. En este marco surgió la segunda «gran ola» del feminismo y se crearon los primeros centros de estudios de las mujeres en las universidades americanas. Sus efectos no se hicieron esperar. Muy pronto se percibió que el patriarcado había ocultado a las mujeres como objeto y sujeto de conocimiento, y que la Historia universal –basada en una «verdad» que no era tal– había reconstruido tan sólo los registros masculinos de las clases dominantes occidentales, borrando, entre otras trayectorias, las femeninas.

La historia de las mujeres desveló la complejidad de las relaciones sociales tejidas entre los sexos, las modificaciones del status femenino y el papel de las mujeres como agentes de cambio social. La utilización de fuentes, perspectivas y categorías innovadoras –androcentrismo, patriarcado, doctrina de las esferas, cultura femenina, género, relaciones de género, relaciones de patronazgo– reveló realidades y experiencias históricas que hasta ese momento habían pasado desapercibidas. Al hilo de los resultados obtenidos se fue configurando una disciplina joven pero plural. De una

* Catedrática de Historia Contemporánea. Universidad de Málaga. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

historia sin mujeres se pasó a una historia de las mujeres con capacidad para modificar un discurso sesgado y para plantear numerosas aportaciones conceptuales y metodológicas (Bock, 1991: 69). Gerda Lerner explica metafóricamente la «dimensión bidimensional» con la que se había examinado el mundo, las ciencias humanas, la historia: «cuando miramos sólo con un ojo, nuestro campo de visión es limitado y carece de profundidad. Si miramos luego con el otro, nuestro campo visual se amplía pero todavía le falta profundidad. Sólo cuando abrimos los dos a la vez logramos tener todo el campo de visión y una percepción exacta de la profundidad... Sólo cuando la tercera dimensión queda plenamente integrada y se mueve con el todo, sólo cuando la visión femenina es igual a la masculina, percibimos las verdaderas relaciones existentes en el todo y la conexión entre sus partes» (1990: 29). Evidentemente no estamos ante una moda historiográfica, como algunos han pretendido, ni tampoco ante un tema, uno más, de la «historia en migajas». El reconocimiento de que las mujeres tienen «una Historia propia» supuso un cambio global de paradigma histórico, una revisión de los presupuestos tradicionales, una nueva forma de interrogar a los documentos, tras comprobar que la unilateralidad de la mirada androcéntrica había conducido a considerar al varón de clase media y raza blanca como unidad de medida de lo humano (Sau, 1981: 217 y Moreno, 1987 y ss.)

De entre las categorías analíticas propuestas por la historia de las mujeres ha sido la perspectiva de género la que ha marcado una renovación más profunda del conocimiento histórico. Concebida como un instrumento de análisis social y cultural, esta noción alude a una construcción histórica, variable, dinámica, conformada por dos proposiciones interconectadas: un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que distinguen a los sexos y una forma primaria de relaciones de poder que permite comprender los significados de lo femenino y lo masculino como elementos culturales y definir los comportamientos que se consideran «apropiados» para cada sexo (Scott, 1980). El género presupone también el uso de «un disfraz, una máscara, una camisa de fuerza dentro de la cual los hombres y las mujeres practican una danza desigual» (Lerner, 1990: 337). Teresa de Lauretis ha formulado, al respecto, cuatro propuestas: a) el género es una representación, pero tiene implicaciones concretas y reales, tanto sociales como subjetivas, en la vida de las personas; b) el arte y la cultura constituyen un grabado de la construcción del género; c) esta construcción ha seguido un recorrido histórico que continúa, en la actualidad, en los medios de comunicación, las escuelas públicas y privadas, la familia, los tribunales y la universidad, entre otras instancias e instituciones; d) paradójicamente, la construcción del género se realiza, también, a partir de su propia deconstrucción, mediante los discursos que intentan rechazarlo o minimizarlo como una representación ideológica falsa (Lauretis, 2000: 7-8). Tan fuerte es su incidencia que alcanza a la propia biología. Esta, aunque en sí misma es *muda*, se utiliza para connotar lo que «carece de valor», lo inferior, y se aplica en las sociedades democráticas a «las esferas y actividades de la vida de las mujeres que se juzgan inferiores a la de

los hombres, esferas y actividades como el parto, la crianza y las labores domésticas, que no cuentan como trabajo» (Bock, 1991: 63).

Por tanto, el sistema sexo-género alude a una estructura de relaciones institucionalizadas que asigna recursos, propiedades y privilegios a las personas de acuerdo con los roles asignados socialmente a mujeres y hombres. Su utilización como elemento de análisis amplía el conocimiento del proceso histórico y permite examinar los cambios sociales, mostrando patrones de conducta, espacios reales y simbólicos, modelos, roles y valores. Celia Amorós sostiene, en el prólogo al libro de Rosa Cobo *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*, que la feminidad –como construcción sociocultural– puede ser fruto del imaginario de los varones de una clase emergente y de las nostalgias y proyecciones de quienes pertenecen a un grupo social decadente. Por ejemplo, las damas de los salones fueron objeto de la crítica de Rousseau, que veía en ellas la viva encarnación de la artificiosidad, un modelo femenino contrario a la Naturaleza; pero, en justa correspondencia, el noble libertino tampoco era digno de tener a la «verdadera mujer», la que sigue los dictados de la naturaleza, la que, en sí misma, es Naturaleza. (Cobo, 1997). La noción de género induce, pues, a estudiar las relaciones *entre* los sexos y *dentro* de los sexos. El hecho de desentrañar el significado de las vivencias bélicas de los varones, más allá de la lectura clásica del valor y la heroicidad que se les atribuye, permite averiguar cómo se construye la imagen social de la masculinidad, o interpretarla en términos que no sean los del poder, investigar históricamente los significados de la paternidad, estudiar la misoginia desde el punto de vista masculino, establecer los «derechos de los hombres» en relación con los «derechos de las mujeres», señalando de qué manera inciden en la reformulación de las relaciones sociales de género (control de la natalidad, divorcio, custodia de los hijos, pensiones). La historia de género es *también* la historia de los hombres (Bock, 1991: 70-71).

Ahora bien, no hay que perder de vista que los significados de las relaciones de género se entrecruzan, a veces de forma conflictiva con los de otras relaciones sociales, revelando este hecho que la diferencia sexual constituye una firme base de la identidad subjetiva, así como su articulación con el poder. Esta consideración permitiría abordar cuestiones que no se sitúan sólo en el ámbito de la esfera pública ni tampoco en el estricto marco de la privacidad, la familia o la vida cotidiana. Por ejemplo, el trabajo productivo y reproductivo, los elementos que articulan y segmentan la clase social, las plurales concepciones de la ciudadanía, los usos del tiempo. Es significativo que privacidad y domesticidad tengan significados heterogéneos para hombres y mujeres. La privacidad se desdobra en un escenario doméstico laborioso, productivo, cuando se trata de las mujeres, y en un espacio íntimo, de ocio y descanso cuando se habla de los hombres (Ramos, 1995). Los ordenamientos sociales que «reglamentan» la división sexual del trabajo reproductivo (la fuerza de trabajo, la socialización) y las persistentes vinculaciones de la masculinidad con el poder se explican no sólo a partir de las estructuras políticas y económicas al uso sino por la presencia de los sistemas

simbólicos que configuran las estructuras de prestigio asociadas a lo masculino y lo femenino.

Quiere decir esto que el género es una categoría relacional que connota las diferencias socioculturales entre mujeres y hombres; entre mujeres, en términos de diferencia y separación, y también entre hombres, en similares términos. El género sexual y la clase social se cruzan, interactúan. En este complejo marco a las mujeres, además de formar parte de una clase determinada, constituyen un grupo diferenciado, con rasgos y reivindicaciones específicas. Por ello hay que cruzar la perspectiva de género con las de clase, etnia, nación. Hay que establecer los mecanismos por los que las mujeres se adscriben a una clase social, teniendo en cuenta su relación con el capital, la herencia, el mercado de trabajo, el empleo, el salario, pero también la posición social y económica de los hombres a los que se vinculan: padre, esposo, tutor, amante. Así mismo, es preciso analizar las experiencias femeninas en relación con los trabajos reproductivos y las relaciones que establecen las mujeres de diferentes clases sociales (Nash, 1990: 607). Aunque la solidaridad femenina suele producirse entre burguesas, entre mujeres de la clase media, o entre proletarias, el género acabará imponiendo importantes matices y restricciones a la cohesión de clase. Las obreras americanas no se identificaron con el sufragismo por considerar que sus aspiraciones eran propias de las mujeres de clase media, pero, en cambio, se vieron relegadas en los partidos políticos de izquierda y en los sindicatos por los hombres de su misma clase –los «compañeros que no entienden»– que prestaron oídos sordos o limitaron sus reivindicaciones como mujeres, madres y obreras, priorizando otras cuestiones. Por otra parte las obreras percibieron que el liderazgo masculino en las organizaciones se veía favorecido por la escasa disponibilidad de tiempo que ellas tenían, al tener que hacer frente a sus responsabilidades familiares y domésticas, y al hecho de que «sus compañeros» alegaran argumentos morales y económicos para hacerlas desistir de su empeño. Aunque quizá «ese no implicarse o no querer asumir poder, o saber retirarse a tiempo [...] es un rasgo, un talento, que se repite en la experiencia histórica femenina: aunque algunos lo hayan interpretado como signo de debilidad, de pusilanimidad» (Rivera Garretas, 1997: 67).

Si examinamos la iconografía de los movimientos sociales constataremos que la imagería femenina se utiliza para transmitir mensajes, ideologías. Hobsbawm descubre en la heroína de *La libertad guiando al pueblo*, de Delacroix, la figura de una campesina, «una mujer del pueblo, perteneciente al pueblo, a gusto entre el pueblo», como expresión de «una conciencia de clase arcaica», propia del *menú peuple*, que produjo numerosas agitaciones populares: marcha de las mujeres a Versalles (1789), motines de Rebecca en Gales (1843), «revueltas del pan» en incontables tantos lugares y épocas (Hobsbawm, 1987). Escasa conciencia de clase y rasgos arcaicos; irrupción y desarrollo de la conciencia de género. ¿Se masculiniza la imagería del movimiento obrero a medida que las trabajadoras se afilian a los sindicatos y participan en las huelgas y otros conflictos sociales «reglados»? ¿Qué simbolizan las figuras masculinas

presentes en los carteles, emblemas y otras insignias del movimiento obrero? Una cosa es patente: mientras en los conflictos sociales «arcaicos» la imagen femenina representa la idea de naturaleza, fertilidad y floración, en los movimientos proletarios y socialistas del siglo XX irrumpen, por el contrario, los iconos masculinos representativos de la valentía, la fuerza física y la resistencia necesarias para el triunfo de la revolución.

La posibilidad de reflexionar sobre estos elementos permite una interpretación más global de la historia, así como descubrir que «las mujeres» y «las relaciones sociales de género» no son un tema perdido o difuso entre las «grandes cuestiones» de la historia (1999: 21).

En este sentido, el concepto de identidad surge como expresión de las experiencias que conducen a cada ser humano a constituirse como sujeto social y sujeto psíquico al mismo tiempo. En ambos casos, el *yo* emerge al separarse y distinguirse de lo *otro*. El sujeto de la historia, hombre o mujer, se conforma mediante la integración/oposición de la subjetividad y la identidad social, que, a su vez, están recorridas por el sistema sexo-género, la clase, la etnia, la cultura, la religiosidad, la lengua materna, el factor generacional, los discursos, espacios y redes sociales (De Lauretis, 2000: 7-8). Las defensoras del pensamiento de la diferencia sexual cuestionan la neutralidad de la cultura y de los valores políticos y éticos al uso, y mantienen que es el orden patriarcal el que incorpora al lenguaje los significados que sirven para interpretar el mundo, entenderlo, explicarlo y desarrollarlo. Por tanto, las mujeres se ven impelidas a expresarse con el lenguaje del *otro*, que es fruto de las experiencias masculinas, o bien a permanecer mudas (Bochetti, 1996). Sólo un *pensamiento femenino* daría lugar a un orden simbólico diferente, es decir a «un segundo nacimiento cultural» en el que las mujeres se afirman como tales adquiriendo su subjetividad un nuevo sentido (Muraro, 1994). Para lograrlo se necesita un *saber del cuerpo* y sus significados, por lo general ausente de los libros de historia, un saber que incorpore a las mujeres como sujetos del discurso y no sólo como objetos del mismo. Se necesita hacer palanca a partir del reconocimiento de voces de autoridad, redes y espacios de mujeres, introduciendo el concepto de mediación femenina en la esfera pública. Estas consideraciones repercuten en la elección de unos temas históricos específicos: los ciclos de vida, la maternidad y los sistemas de parentesco; las imágenes femeninas y su valor simbólico; los movimientos de espiritualidad como expresión del rechazo a las políticas matrimoniales; la reformulación del concepto de poder a partir de las nociones de autoridad, mediación y prácticas de relación; la revisión del militarismo y el pacifismo a la luz de la destrucción de la «obra materna»; el estudio de las genealogías femeninas como una forma de colocar en el centro del análisis la vida de las mujeres, ofreciendo nuevas perspectivas sobre las dicotomías público/privado, producción/reproducción y familia/trabajo.

Partiendo del hecho de que la historia no había constatado la presencia de las mujeres en la polis, ni en el ámbito del conocimiento, el pensamiento de la diferen-

cia plantea la necesidad de rastrear las genealogías femeninas, de buscar un rastro, un síntoma en una trayectoria discontinua (Rivera Garretas, 1993: 29). Se trataría, pues, de encontrar las palabras y experiencias de las mujeres que han guiado el itinerario de otras mujeres. Según esta perspectiva analítica, hablar desde los límites del discurso patriarcal es hablar desde ninguna parte. Sólo la autonomía permitirá al sujeto femenino reconstruir el lenguaje y reconstruirse a sí mismo, porque «sólo quien tiene voz puede optar por una estrategia política y discursiva de silencio y ausencia» (Braidotti, 1985).

Evidentemente, la hegemonía masculina sobre el sistema de símbolos ha colocado a las mujeres en una situación de clara desventaja. El monopolio de las definiciones y los conceptos ha sido durante mucho tiempo una atribución exclusiva de los varones, que han explicado el mundo y decidido las cuestiones centrales del discurso. Por eso hay que invertir la mirada y leer las tradiciones históricas en femenino. Paola di Cori habla de la necesidad que tienen las mujeres de *reflejarse en sincronía*, lo que llevaría a considerar las experiencias femeninas fuera de la distancia temporal, y de *separarse en diacronía*, un hecho que implica la necesidad de analizar la identidad de las mujeres a través de la dimensión histórica temporal (Di Cori, 1990:131). No hay que perder de vista tampoco que las/los profesionales de la historia imprimen una importante huella a las investigaciones, no tanto por el método utilizado, sino por el hecho de trabajar con paradigmas que cuestionan las jerarquías tradicionales: ¿quién-cuando-cómo dice qué es lo pertinente?

La diferencia sexual es un elemento útil para analizar la estructura de los recuerdos, la auto-censura, las experiencias individuales y sociales. Permite abordar enfoques biográficos y autobiográficos, se utiliza para establecer las mediaciones entre el individuo y las estructuras, para reconstruir los encuentros y las interferencias con otras trayectorias individuales. Las prácticas sociales protagonizadas por mujeres de la misma familia o de familias diferentes contribuyen a contrastar las posibilidades de una generación y a ponderar las respuestas obtenidas (Borderías, 1997). Las aportaciones de la historia oral y de la historia de las mujeres ayudan a entender las conexiones entre memoria, identidad y auto-representación, y permiten precisar diferencias en la subjetividad de cada mujer, teniendo en cuenta que ésta se encuentra sometida a un proceso de cambio permanente.

El giro semiótico también ha dejado sentir su influencia en la historia de las mujeres impregnando la interpretación del género. En este sentido, hay quien ha pretendido resistirse a sus efectos fragmentadores, canalizando la energía crítica del movimiento feminista para enfrentarse a él. Hay quien ha querido reorientar la noción de «sujeto histórico» a partir de la «experiencia», la «identidad» y la «acción», y quien ha promovido un espacio de encuentro entre feminismo y postmodernismo donde confluyen los análisis discursivos y las prácticas del feminismo (Ramos, 2003).

Evidentemente, la confrontación en este terreno es manifiesta. Sensible a la multivalencia de los hechos históricos, Lynn Hunt, una especialista en la Revolu-

ción francesa, sostiene que la exclusión de las mujeres de la ciudadanía posibilitó la emergencia de una corriente feminista liderada por Olimpe de Gouges, autora de la Declaración de los Derechos de la mujer y de la Ciudadana (1791). Hunt ha utilizado diversos productos culturales (novelas, cuadros, caricaturas) para establecer el carácter sexuado de la iconografía y la cultura política, así como los significados de la literatura crítica –política y pornográfica– dirigida contra la reina (Hunt, 1984). Su conclusión es firme: la revolución reafirmó la división sexual del mundo y de la sociedad.

Laura Frader y Sonya Rose (1996) han examinado la incidencia del género en las clases trabajadoras, así como los cambios producidos en el mercado laboral, proponiendo un cambio de paradigma que afecta a la categoría universal «trabajador» y al concepto de relaciones de producción. Ambas nociones deben ser reemplazadas por otras que incluyan a las mujeres, ya que el lenguaje y la cultura adquieren gran importancia a la hora de reconstruir las identidades políticas y las categorías sociales.

El feminismo, al tener que expresarse con el lenguaje del *otro* –no sólo el otro sexual, sino el otro social, el otro racial– ha marginado el punto de vista de las mujeres de grupos étnicos, culturales y religiosos diferentes a los hegemónicos en los países occidentales. En este sentido, Mercedes Ugalde (1996) ha subrayado la interrelación de diversos factores en la construcción del nacionalismo, proponiendo que éste debe ser interpretado no sólo en función de unos intereses políticos, económicos e ideológicos específicos, sino de la pertenencia a una comunidad cultural en la que adquiere un profundo significado la diferencia sexual. Mary Nash y Diana Marre (2000) han señalado que el multiculturalismo debe ser abordado desde una perspectiva transversal de género y con carácter interdisciplinar. Nash destaca los criterios segregacionistas del proceso de homogeneización europeo y subraya que a partir de lo excluido: la subjetividad histórica de las mujeres, se restituirá uno de los más clamorosos olvidos de la Ilustración y se podrá consolidar un proyecto de modernización acorde con la interpretación de Habermas. Por su parte, Diana Marre otorga un papel preponderante al lenguaje, a la producción escrita, la memoria histórica, la publicística, los mitos y rituales a la hora de construir las identidades nacionales.

Joan Scott ha explicado en *Gender and the politics of History* (1988) las razones que determinaron su giro a la teoría post-estructuralista. A su juicio, las diferencias económicas y sociales no bastan para explicar la desigualdad entre hombres y mujeres. Por este motivo reformula el concepto de trabajo femenino, utilizando los discursos, encuestas y estadísticas promovidos por los sindicatos obreros, para concluir que la discriminación salarial durante la revolución industrial no fue fruto sólo de las «condiciones objetivas» sino de los discursos que propugnaban la separación de los sexos por razones morales y económicas. Así se legitimó el estatuto subalterno de las trabajadoras en la sociedad contemporánea. Scott, sensible a las representaciones simbólicas y a sus efectos –para ella la definición de un oficio, de una tarea, es en gran

medida un asunto que se consigna en el campo del lenguaje–, aporta una reflexión crítica sobre las fuentes a partir de las categorías sexuadas que las estructuran.

2. El «espinoso tema de las fuentes». Mujeres enclaustradas, mujeres desenclaustradas

«Mujeres enclaustradas ¿cómo podríamos encontraros?», escribía con una fina mezcla de ironía y ternura Michelle Perrot en *La mujer popular rebelde* (1977). Sin género de dudas, la historia de las mujeres ha debido valorar indicios, materiales, documentos, ha tenido que confrontarlos y cruzarlos. Durante bastante tiempo esos materiales se convirtieron en una cuestión central –hablando en términos políticos y científicos– del debate historiográfico. Una cuestión que podemos resumir en estos términos. O faltaban *textos de mujeres* –en los ámbitos académicos se subrayaba especialmente esta ausencia–, o abundaban los *textos sobre las mujeres*, aunque, en este caso, lo que ofrecían eran diversos clichés sobre la feminidad. Evidentemente, no era fácil encontrar a las mujeres en los espacios del poder y el saber institucionalizados. Debido a los efectos de la segregación sexual y a la división de esferas escaseaban las huellas femeninas en los espacios públicos. Sin embargo, las mujeres habían reafirmado su presencia en diferentes sociedades, habían defendido sus derechos con «la regla de la justicia, que tiene muchas virtudes porque con ella pueden trazarse los límites de cualquier cosa». Una regla útil para medir los edificios, «levantar los grandes templos, diseñar y construir calles y plazas, palacios, casas, alhóndigas, poblar una ciudad» (De Pizan, 1999: 72). Efectivamente, por citar un ejemplo, librepensadoras y masonas tuvieron acceso a los instrumentos de medida y las herramientas de trabajo que formaban parte de la *civitas* recreada en la obra escrita por De Pizan. Algunas mujeres lucharon por los derechos sociales y civiles. Otras mujeres reivindicaron los derechos políticos y sindicales, cubriendo los diferentes ámbitos de la ciudadanía. Centradas en estos objetivos, tejieron sus propias redes sociales, aunque la mirada de los historiadores, enredada en otros asuntos, casi nunca las alcanzó. Las experiencias femeninas no engrosaron los materiales tradicionales de la historia, pero el silencio y la ausencia de testigos no siempre conspiraron contra las mujeres. A contracorriente se apreciaban en la esfera pública las huellas de un protagonismo vedado a la razón masculina y de escaso significado para la «democracia excluyente».

La documentación sobre las mujeres no sólo se resentía por este costado sino que presentaba otro problema: había sido catalogada con unos criterios tradicionales nada acordes con las innovaciones conceptuales y metodológicas de los *Women's Studies*. Quizá por ello numerosas fuentes esperan ser descubiertas, interrogadas, interpretadas. Muchos materiales andan perdidos, atrapados en medio de una gran masa documental. Otros han sido sepultados, sustraídos a la mirada, borrados de la memoria. François Thebaud ha denunciado la desaparición de numerosos legajos en el Museo Social de París, refiriéndose a los informes de las militantes de izquierda que fueron recogidos y fechados por Erika Vincent antes de 1914. Mejor suerte corrieron

los archivos femeninos sobre el periodo de entreguerras –correspondencia, recortes de prensa y libros reunidos por María Luisa Bouglé, extraviados y posteriormente encontrados en la Biblioteca Histórica de París por Maite Albistur. Hace unos años, Luisa Álvarez de Toledo valoró los fondos sobre mujeres albergados en el Archivo de la Casa Ducal de Medina Sidonia, destacando la importancia de los Fueros, las Ordenanzas y las Reales Cédulas para analizar los derechos femeninos dentro y fuera del matrimonio, el interés de los libros de contabilidad para establecer el papel de las mujeres en los oficios y las actividades financieras (los contratos de arriendo, el pago y la percepción de rentas), la importancia de los epistolarios y los memoriales, redactados directamente o bien dictados a un secretario o amanuense, para reconstruir las trayectorias biográficas femeninas y detectar problemas sociales como el de las «mujeres maltratadas», que pedían justicia al duque de Medina Sidonia (Álvarez de Toledo y Maura, 2002).

Papeles personales, cartas, diarios, dietarios, libros de cuentas domésticas, colecciones de fotografías, memorias y autobiografías revelan diferentes vertientes de la experiencia histórica femenina, ya de manera abierta, ya en forma de «trazos furtivos». Los archivos policiales muestran las «desviaciones» de las mujeres, sus faltas, su desobediencia al orden establecido. Los archivos judiciales no sólo hablan de las mujeres sino que hacen hablar a las mujeres. Estas fuentes destacan la importancia de la palabra y la escritura femenina. Los testimonios orales han servido para reconstituir la lucha de las mujeres antifranquistas, de las militantes de la resistencia en Francia e Italia. Por otra parte, numerosas historias de vida hablan de las/los colaboracionistas durante la segunda guerra mundial. A partir de estos testimonios se han rescatado importantes aspectos de la cotidianeidad; se han subrayado las identidades de género y las mentalidades colectivas. En ese recorrido cobran especial relieve las imágenes: cuadros, retratos, grabados, fotografías. El uso político de la imagería femenina nos permite reflexionar sobre los símbolos y arquetipos utilizados, entre ellos los de la *mujer madre* y la *mujer patria*. La publicidad es un instrumento fundamental para entender cómo se construye la imagen social de las mujeres en la sociedad contemporánea. Por su parte, el cine y la literatura no sólo recrean y distraen, también socializan, recrean o construyen patrones de comportamiento.

El desarrollo de los estudios de género ha contribuido a que se publiquen catálogos bibliográficos, recopilaciones de textos y un número cada vez mayor de publicaciones específicas, hecho que a su vez ha consolidado el nivel de conocimiento histórico que se tiene de las mujeres. Helena Bejar (1988) plantea que «lo privado es una esfera robada al mundo público, una noción que se define por su correspondencia con su antónimo y también por su radical diferencia con él. No hay que olvidar que el principal punto de referencia de un ser social es lo público, mientras lo privado se asocia al individuo como un espacio que se hurta a la mirada pero en el que penetra la *civitas* pese a todo; un espacio del que emana un poder que frecuentemente es connotado como contrapoder y del que se desprenden determinadas virtudes cívicas

y formas de cultura política. Pero también la individualidad acaba por diluirse en el marco de jerarquías que recorren los universos privados. Foucault (1987) ha llamado la atención sobre este hecho y afirma que «entre cada cuerpo social, entre un hombre y una mujer, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe, pasan relaciones de poder que no son la proyección del gran Poder soberano sobre los individuos; son más bien el suelo movedizo y concreto sobre el que ese poder se incardina, las condiciones de posibilidad de su funcionamiento».

El concepto de *cultura femenina* resulta muy útil para entender la compleja malla de relaciones que se establecen entre la esfera pública y la privada. Es una noción que abarca el conjunto de saberes escritos y hablados y las prácticas sociales, tradiciones y rituales femeninos que sirven para cotejar la experiencia del aprendizaje, la maestría, la transmisión de roles y las formas de conciencia mediante las cuales las mujeres redefinen la historia y sus propias formas de vida. Ese proceso implica un recorrido desde la *cultura doméstica* a la *cultura política*, considerada en un sentido amplio. Hablamos de un conjunto de actitudes, valores y comportamientos cívicos que requieren pautas de socialización formales e informales, además de unos mecanismos institucionales de participación y representación, en los que sobresalen las redes sociales, asociaciones, solidaridades de grupo y movilizaciones, la capacidad de diálogo, resistencia y mesura en la administración puestas a prueba en el ámbito doméstico y ligadas a la búsqueda de la «felicidad social».

La literatura epistolar constituye un importante material para obtener información sobre la cultura doméstica y la cultura política. Por citar un ejemplo, la correspondencia de Eloisa y Abelardo refleja, según han reconocido Etienne Gilson (1950) y María Zambrano (1995), el extraordinario valor intelectual y el sentido de la independencia de la protagonista, muy poco acordes con los rasgos de la feminidad en su época. La filósofa malagueña muestra a Eloísa como «una mujer lacerada entre la pasión que siente por el mundo del «espíritu» —el logos, es decir el pensamiento filosófico como expresión de la *virilidad* que se construye socio-culturalmente— y la imposibilidad de encontrar en él un lugar propio, una «sede». El ideal de *amor-amiticia* que defiende Eloísa exige la necesidad de considerar a la mujer como un ser semejante al hombre —semejante en la diversidad—, algo prácticamente imposible en las pautas socioculturales al uso. Tomemos otro ejemplo. La correspondencia cruzada entre Louise Michel y Victor Hugo revelan a la heroína de la Comuna, *la Grande Citoyenne* capaz de levantar entusiasmos con su oratoria, en sus aspectos más desconocidos, emotivos y humanos, una Juana de Arco capaz también de venerar a Hugo hasta la adoración, como ella misma escribió (Michel, 2005: 7-10)

En general, las cartas escritas por mujeres iluminan su privacidad: los afectos, los trabajos reproductivos, los usos del tiempo, el ejercicio de la maternidad, la educación de los hijos. Resultan imprescindibles para la construcción de los retratos individuales y las genealogías, y reflejan que *lo privado es político*, pues es en la privacidad donde se primero se interiorizan los roles sexuales y sociales, se manifiestan las ideologías, y

se produce una ambivalencia socio-cultural que niega de puertas adentro los valores que se defienden de puertas afuera.

Las memorias escritas por las mujeres han sido calificadas de «subalternas», debido a que las voces femeninas han sido condenadas al silencio; otras veces las mujeres asumen su posición de hablantes desde los márgenes del discurso, desde lo privado, desde la *no-historia* (Mangini, 1997). Esa «colonización» contó en España con el respaldo de dos importantes instrumentos de control social: la Iglesia y la Familia, aunque las prácticas descolonizadoras triunfaron durante la Segunda República, una etapa en la que las mujeres obtuvieron el sufragio, accedieron a la coeducación, tuvieron la posibilidad de contraer matrimonio civil, divorciarse y acceder a otras reformas como el seguro de maternidad.

Al acabar la guerra civil las mujeres formaban un colectivo segmentado por la clase social y también por el hecho de pertenecer al bando de los vencedores o los vencidos. En caso de formar parte de este último, no sólo perdieron las libertades y conquistas obtenidas durante la Segunda República sino que, condenadas al exilio exterior o interior, sufrieron una segunda privación de carácter histórico, pues la dictadura sepultó durante cuarenta años el rastro, la memoria de lo acaecido.

Pese a estas circunstancias surgió una tradición memorialística femenina que no tenía precedentes en el país, poco dado, por lo demás, al cultivo de estas formas literarias. En líneas generales, la memoria femenina del exilio ha sacado a relucir numerosas vivencias políticas y justificaciones ideológicas, así como abundantes testimonios sobre el mayor drama histórico del siglo XX español. Por otra parte, los escritos autobiográficos femeninos sobre la guerra, el exilio y la cárcel constituyen una forma de fortalecer la identidad o de sobrevivir en un mundo hostil. No importa el nivel de compromiso que la escritora adopte a la hora de representarse: el acto de asumir el proceso de escritura significa en sí mismo un reto, una demostración de «poder», una forma de desorden. Tampoco importa que las autobiografías femeninas contemplen los aspectos formales de modo diferente al canon clásico, o que en ellas el *yo* parezca dividido, inmerso en la fuerza emocional que emana de algunas situaciones, incluso ausente, un rasgo que comparten los grupos oprimidos y las minorías.

Una forma de testimoniar el pasado de las mujeres, de mostrar que su trabajo y su pensamiento no han sido esporádicos ni errantes, sino que cuentan con una tradición propia, ha sido la creación de las Bibliotecas de Mujeres. Estos espacios permiten comprobar que los estudios femeninos se inscriben en un «pasado histórico» e inciden en un «presente contextual». En Europa existen diversas bibliotecas y centros de documentación de mujeres, creados a partir de la iniciativa privada o del impulso de los grupos feministas. Una de las primeras, *The Fawcett Library* (hoy Biblioteca Nacional de las Mujeres), surgió en 1926 en Londres, a instancias de la London Society for Women's Service. En la actualidad pertenece a la Universidad Guildhall de Londres, tiene un fondo de 60.000 volúmenes y cuenta con una importante colección de libros de historia. La *Biblioteca Marguerite Durand* se fundó

en 1931 a partir de la colección particular de esta periodista francesa, que la donó al Ayuntamiento de París. En la actualidad, tiene más de 30.000 volúmenes, fruto de la donación de colecciones particulares y archivos de mujeres. También En Amsterdam abrió sus puertas en 1935 el *Internacional Information Center and Archives of the Women's Movement*, un organismo privado pero subvencionado por el gobierno holandés, cuyos fondos –más de 65000 volúmenes– son básicos para reconstruir la historia del movimiento feminista. La Biblioteca y Centro de Documentación de la Mujer, creada en Bolonia a finales de 1970 por la Asociación de Mujeres de Orlando, es hoy la principal biblioteca autónoma de Italia. Por otra parte hay que recordar que en las bibliotecas generales se encuentran depositados fondos de gran valor para reconstruir la historia de las mujeres. Es el caso de la Biblioteca de Documentación Internacional Contemporánea, en París, que alberga el importante legado de la pacifista Gabrielle Duchène sobre las organizaciones católicas femeninas (Ramos, 2004: 31-32)

En nuestro país estos centros comenzaron a emerger en las primeras décadas del siglo XX, ligados a los proyectos intelectuales del feminismo social laico y católico, corrientes de pensamiento que promovían la educación de las mujeres, su incorporación al mercado laboral en «trabajos apropiados», la defensa de la maternidad social y un «rearme moral» de la sociedad mediante el concurso de los colectivos femeninos. Así mismo, propiciaron el asociacionismo, la gestación de acciones colectivas vinculadas a la paz, el sufragismo, los sindicatos femeninos y el movimiento intelectual de «las modernas». Ligada a estos planteamientos surgió en Barcelona, en 1909, la *Biblioteca Popular Francesca Bonnemaison*, integrada hoy en la red de bibliotecas públicas de la capital de Cataluña. Cuenta con un valioso fondo para estudiar el periodo comprendido entre finales del siglo XIX y comienzos de la guerra civil española. La iniciativa fue secundada en Madrid por María de Maeztu, que fundó en 1915 la *Biblioteca de la Residencia de Señoritas*. Posteriormente, en 1926, abrió sus puertas la *Biblioteca del Lyceum Club*, auspiciada por la escritora Isabel Oyárbal de Palencia, futura embajadora de España en Suecia; Victoria Kent, futura Directora General de Prisiones; la traductora Zenobia Camprubí, la escritora Carmen Baroja y la propia Maeztu, entre otras. El *Lyceum* fue un espacio cultural elitista ajeno a cualquier forma de entender la política o la religiosidad, que surgió con la pretensión de facilitar el intercambio de ideas y encauzar las actividades sociales, artísticas, literarias y científicas de sus socias (Fagoaga, 2002).

La guerra civil y la dictadura franquista truncaron esta trayectoria, a la que se habían incorporado escritoras y artistas del *espacio intergeneracional* que discurre entre 1917-1939. Nos referimos a las mujeres del 98, representadas por Carmen de Burgos, Sofía Casanova, Concha Espina y María Lejárraga, que debieron afrontar la estrechez de miras de la sociedad de su tiempo; las de la generación del 14, entre las que se encontraban las primeras universitarias españolas, las institucionistas y las impulsoras de un periodismo que sirvió de tribuna a sus ideas, como demuestran

las revistas *Mundo Femenino* y *Redención*: la abogada Clara Campoamor, la pintora María Blanchard, la doctora Elisa Soriano, la crítica de arte Margarita Nelken, la periodista y actriz Carmen Eva Nelken (Magda Duato) son genuinas representantes de este colectivo, así como el grupo femenino de la generación del 27: las escritoras M^a Teresa León, Rosa Chacel, Concha Méndez, Josefina de la Torre y Ernestina de Champourcín, la pintora Maruja Mallo y la pensadora María Zambrano. Alejadas de estos círculos por su procedencia proletaria y su formación autodidacta, aunque compartiendo algunas de las características de su generación, se encontraban la poeta ultraísta Lucía Sánchez Saornil, una de las fundadoras de *Mujeres Libres*, la escritora libertaria y futura ministra de sanidad Federica Montseny, ambas con una reconocida militancia en el ámbito anarquista, y la líder comunista Dolores Ibárruri (Aguado y Ramos, 2002).

Obviamente, hasta la transición democrática no se dieron las condiciones políticas idóneas para el retorno del exilio de estas mujeres, ni para la recuperación de su obra, ni tampoco para la creación de una nueva red de bibliotecas de mujeres. La coyuntura histórica propició la apertura de algunas salas de lectura vinculadas a los seminarios e institutos universitarios de estudios de la mujer, a la vez que surgían otras bibliotecas dependientes de la administración central o autonómica y de los centros de documentación promovidos por el propio movimiento feminista. Especial interés tiene, entre las salas de lectura señaladas, la *Biblioteca de Mujeres* en Madrid, creada en 1985 por la documentalista Marisa Mediavilla, un centro que tiene en la actualidad unos 15.000 volúmenes entre los que se encuentran obras teóricas, biografías, documentos generados por el movimiento de mujeres en nuestro país y publicaciones periódicas de diverso signo ideológico: *La Ilustración de la Mujer*, *Blanco y Negro*, *La Esfera*, *Medina* y *Baza*, las dos últimas pertenecientes a la Sección Femenina

Mujeres enclaustradas para la Historia durante siglos. Mujeres desenclaustradas, visibles, reencontradas durante los últimos treinta años. Estamos ante un importante hito político y cultural cuyo resultado no afecta sólo a la visibilidad de un sujeto histórico antaño «inexistente», sino que nos adentra en un nuevo orden de conocimiento del que surgen enunciados y prácticas metodológicas desconocidas y nuevos temas y registros patrimoniales sobre la evolución histórica de la humanidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUADO, Ana (2000): «Las relaciones de género y la nueva historia social. Identidad social y prácticas culturales», en *El siglo XX. Balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Valencia, Fundación Cañada Blanch, pp. 159-164.
- AGUADO, Ana; RAMOS, M^a Dolores (2002): *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO Y MAURA, Luisa Isabel (2002): «El Archivo de Medina Sidonia. Un patrimonio escrito y conservado por mujeres». *Jornadas La contribución de las mujeres al Patrimonio Histórico*. Córdoba, Diputación de Córdoba. Xerocopiado.
- BARROS, Carlos (1996): «La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la historia», en SEGURA GRAIÑO, Cristina (ed.), *La Historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la Historia*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, pp. 55-61.
- BEJAR, Helena (1988): *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*. Madrid, Alianza Editorial.
- BENERÍA, Lourdes; SEN, G. (1983): «Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas», *Mientras Tanto*, pp.15-32
- BOCHETTI, Alexandra (1996): *Lo que quiere una mujer. Historia, política, teoría. Escritos, 1981-1995*. Madrid, Cátedra.
- BOCK, Gisela (1991): «La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional», *Historia Social*, núm. 9, pp. 53-77
- BORDERÍAS, Cristina (1997): «Subjetividad y cambio social en las historias de vida de las mujeres: notas sobre el método biográfico», *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, vol. 4 núm. 2, pp. 177-195.
- BRAIDOTTI, Rosa (1985): «Modelli di dissonanza: donne e/in filosofia», en VV.AA, *Le donne e segni*. Ancora, il Lavoro Editoriale.
- COBO, Rosa (1995): *Fundamentos del patriarcado moderno. Juan Jacobo Rousseau*. Madrid, Cátedra.
- DI CORI, Paola (1990): «Marco teórico-metodológico para la Historia de las mujeres y las relaciones de género», en BALLARÍN, Pilar; ORTÍZ, Teresa (eds.), *La mujer en Andalucía. Primer Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer. Tomo I*. Granada, Universidad de Granada.
- GILSON, Etienne (1950): *Eloisa e Abelardo*. Turín, Einaudi.
- FAGOAGA, Concha (2002): «El Liceum Club de Madrid, élite latente», en BUSSY-GENEVOIS, Daniëlle (dir.), *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*. Saint-Denis, Presses Universitaires de Vicennes, pp. 145-167.
- FOUCAULT, Michel (1988): *Microfísica del poder*, Madrid, la Piqueta.
- FRADER, Laura; ROSE, Sonya (1996): *Gender and class in Modern Europe*. Cornell University Press.
- HOBBSAWM, Eric (1987): «El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda», en *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y la evolución de la clase obrera*. Barcelona, Crítica, pp. 117-143.
- HUNT, Lynn (1984): *Politics, Cultur and class in the French Revolution*. University California Press.
- LAURETIS, Teresa de (2000): *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Barcelona, La Sal.

- LERNER, Gerda (1990): *La creación del patriarcado*. Barcelona, Crítica.
- MANGINI, Shirley (1997): *Recuerdos de la Resistencia. La voz de las mujeres en la guerra civil española*. Barcelona, Península.
- MUCHEL, Louise (2005): *Lettres à Victor Hugo. 1850-1879*. Lettres choisies, préfacées et annotées par Xavière Gauthier. Paris, Mercure de France.
- MURARO, Luisa (1991): «Hacer política, escribir la Historia. Notas de trabajo», *Duoda. Papers de Treball*, núm. 2, pp. 87-97.
- (1994): *El orden simbólico de la madre*. Madrid, Horas y Horas.
- NASH, Mary (1991): «Replanteando la Historia. Mujeres y género en la Historia contemporánea», en *Los estudios sobre la Mujer. De la investigación a la docencia. Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinar*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- NASH, Mary; MARRE, Diana (eds), (2001): *Multiculturalismo y género. Un estudio interdisciplinar*. Barcelona, Bellaterra.
- PERROT, Michelle (1977): «La femme populaire rebelle», en DUFRACANTEL, Ch. *et al, L'histoire sans qualité. Essais*. Paris, Editions Galilée.
- PIZAN, Cristina de (1999): *La ciudad de las damas*. Reed. Madrid, Siruela.
- RAMOS, M^a Dolores (2003): «¿Clio en la encrucijada? A propósito de la Historia de las mujeres (1990-2000)», *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, vol. 10 núm. 1, pp. 81-113.
- (2004): «Historia de las mujeres, saber de las mujeres. La interpretación de las fuentes en el marco de la tradición feminista», en *Josep Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*. Barcelona, pp. 24-36.
- RIVERA GARRETAS, Milagros (1997): «La Historia de las mujeres ¿es hoy la Historia?», en SEGURA GRAIÑO, Cristina (ed.), *La Historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la Historia*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, pp. 63-71.
- (1993): «Cómo leer en textos de mujeres medievales. Cuestiones de interpretación», en SEGURA GRAIÑO, Cristina (ed.), *La voz del silencio. Historia de las mujeres. Compromiso y método*. Madrid, Al-Mudayna, pp. 17-39.
- SAU, Victoria (1981): *Un diccionario ideológico feminista*. Barcelona, Icaria.
- SCOTT, Joan W. (1988): *Gender and the politics of History*. Columbia University Press.
- (1990): «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en AMELANG, James S.; NASH, Mary (eds.) (1990), *Historia y género. Las mujeres en la Historia de Europa*. Valencia, Alfons el Magnanim.
- (1991): «The evidence of experience», *Critical Inquiry* núm. 17, pp. 737-797.
- (1999): «La Querelle des femmes» a finales del siglo XX», *Historia, Antropología y Fuentes Orales* núm. 22 (Dossier ¿Igualdad o Paridad?), pp. 9-29.
- UGALDE, Mercedes (1996): «Notas para una historiografía sobre nación y diferencia sexual», *Arenal. Revista de Historia de las mujeres* vol. 3 núm. 2, pp. 217-256.
- ZAMBRANO, María (1995): «Eloisa o la existencia de la mujer», en LAURENZI, Elena, *María Zambrano. Nacer por sí misma*. Madrid, Horas y Horas, pp. 90-113.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es hacer un recorrido por las líneas de tensión que han recorrido la Historia de las mujeres en las últimas décadas. En tal sentido, se plantea una reflexión sobre la huella que han dejado los feminismos y los reajustes producidos por la irrupción del «giro lingüístico» y diversas «tradiciones nacionales», a la hora de decantarse por la construcción de formas históricas discursivas o sociales, y la revisión de las fuentes históricas, de acuerdo con las pautas teóricas y metodológicas de los *Women's Studies*.

PALABRAS-CLAVE: Historia de las mujeres. Feminismos. Género. Identidad. Diferencia

ABSTRACT

The aim of this paper is to examine the tensions that have run through Women's History in the last decades. To do so, the author reflects on the impact that feminisms have had, the readjustments produced as a consequence of the emergence of the «linguistic shift» and diverse «national traditions», which coincided with the movement towards the construction of historical or social discourse, and the reinterpretation of historical sources, in accordance with theoretical and methodological guidelines for Women's Studies.

KEY WORDS: Women's history. Feminisms. Gender. Identity. Difference

LABURPENA

Lan honen helburua, azken hamarkadatan Emakumezkoen Historiak ezagutu dituen tentsio-guneak pausatzea da. Gisa horretan, egileak, feminismoek guzti honen gain utzitako aztarna ekartzen du gogora. Era berean, hizkuntzaren alorrean gertatu norabide aldaketak eta tradizio nazionalak, eragin aldaketa aztertzen du. Izan ere, bi gertakizun horiek, hainbat alkaketa dakarte, hala nola, forma historiko, diskutsibo eta sozialak eraikitzea ez da lehengo bera, bestalde, iturri historikoen berrikustea ekarri du, hau guztia, *Women's Studies* delakoen jarraibide teorikoak aintzat harturik.